

67.

1794-1803. Junta de Comboys
C-30, n. 67

Habiendo pedido el Sr. D. Manuel
Torre Lopez del Valle Comisionado Director
de Provisiones por elos 4 faluchos de fuerza
que la piedad de S. M. nos tiene concedidos,
para custodiar un Comboy destinado a ex
Buerto con Viveres, ha determinado la Junta
enviar los ocho Artilleros que con ellos
vinieron, cesando su sueldo en el dia que
desembarguen; mediante que la estacion
general del Comercio en las actuales
circunstancias reunidas a los peligros de
la estacion no permiten otra cosa.

Cuatro de ellos van
embarcados sobre tres
de faluchos, habiendo
quedado voluntariamente
los 4 restantes en Valen.

Los expresados Artilleros en el corto
servicio que se ha ofrecido, lo han
desempeñado, cual lo exigia su obligacion.
Todo lo que participamos a V. para
su inteligencia; y q. nuestra gratitud
por lo que en esta parte le hemos

Debido es correspondiente a los muchos
sabores q. V. S. nos tiene dispensados.

Nuestro S.º que a V. S. m. a.

Valencia Enero de 1800.

R. I. E. A. P. V.

1799-1801

Junta de Comptos

C-30, n. 68

S.º G.º Alexandro Ferraz.